



CIRCULAR DG.03/2020
27 de enero de 2020

Estimado(a) s Asociado(a) s y Padres de Familia:

Recordarles que de acuerdo a la norma que nos rige (RM001/2020) el período de Inscripciones finalizó el 27 de enero. No obstante, tenemos a bien informar **a quienes a la fecha todavía no han realizado el Proceso de Inscripción de sus Beneficiarios** (Hijos - Estudiantes de nuestro Colegio) suscribiendo el Contrato de Servicios, que lo podrán realizar **únicamente el día jueves 30 de enero**, de 08:00 am a 12:30 pm, en la sala de conferencia. Debiendo portar todos los documentos requeridos, detallados en la Circular D.G 01/2020 de fecha 16-01-2020.

Dado que de acuerdo a la normativa legal vigente que rige a nuestra Cooperativa y Colegio, la suscripción del Contrato de Servicio Académico Anual es requisito fundamental para poder brindarle el Servicio Académico a sus Beneficiarios, **nos vemos obligados a indicar a los Asociados y Padres de Familia, que por razón personalísimas no hayan logrado realizar el debido Proceso de Inscripción, que sus Hijos Estudiantes de esta Unidad Educativa no pueden asistir ni el primer día de Clases ni los posteriores hasta que la Inscripción no esté debidamente regularizada.**

Apelando a su comprensión, agradecemos su atención, cordiales saludos,

DIRECCIÓN GENERAL